

Colombia Flash

Inflación de abril continua sorprendiendo al alza

El IPC en abril superó las expectativas del mercado y aumentó en un 0,46% intermensual y un 2,72% interanual. El crecimiento en vivienda (servicios públicos) y alimentos representaron la mayor parte de incremento del IPC. El índice de alimentos aumentó 0,7% en marzo, con tubérculos (papas) aumentando notablemente (25,7% intermensual). El precio del agua y la electricidad también aumentaron sustancialmente con una variación mensual del 2,7% y 1,6%, respectivamente. Con estos crecimientos, alimentos y vivienda aportaron 0,37 puntos porcentuales a la variación de 0,47% m/m registrada por el IPC en abril. Por otra parte, la inflación subyacente viene con alzas sostenidas desde hace 5 meses, alcanzando una variación anual de 2,73% en abril (frente a 2,43% a/a en diciembre), una posible señal de que las presiones internas sobre los precios – aunque modestas y por debajo del 3% - están en aumento.

- **Alimentos y vivienda aportaron 0,37 puntos porcentuales a la variación de 0,46% m/m registrada en Abril**

Al igual que el mes anterior, alimentos sorprende al alza con un crecimiento de 0,7% m/m, impulsado principalmente por el incremento en el precio de la papa y la cebolla, productos que presentaron una variación intermensual de 25,7% y 18,5%, respectivamente. Por otra parte, el grupo de vivienda registró una variación intermensual de 0,55%, a pesar de la disminución en 1,9% m/m en el costo del gas, la cual fue más que compensada con el aumento en el precio de energía eléctrica (2,7% m/m) y agua (1,6% m/m). El grupo de transporte presentó una variación de 0,4% m/m, explicada por el aumento en el costo de transporte intermunicipal que devino tras la subida en el precio de combustibles a principios de abril. De esta manera, alimentos, vivienda y transporte aportaron 0,2, 0,17 y 0,06 puntos porcentuales a la variación mensual del IPC de abril.

- **Indicadores de inflación básica en ascenso, aunque sus crecimientos siguen por debajo del 3%**

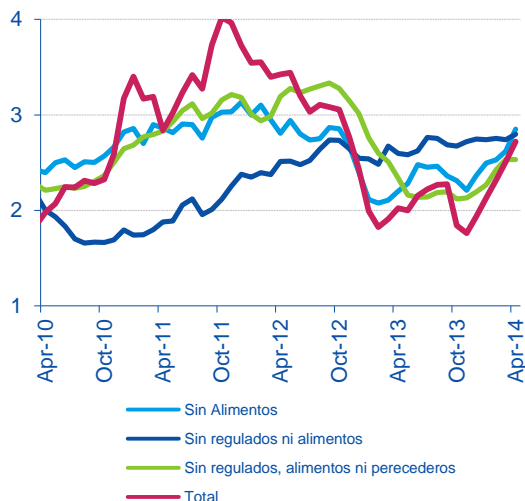
El promedio de nuestros indicadores de inflación subyacente registró una variación anual de 2,73%, un incremento en 10 puntos básicos frente a la variación de abril. Vale la pena resaltar que este indicador viene ascendiendo a tasas crecientes desde diciembre de 2013, cuando registró un crecimiento de 2,43% a/a. Estos datos muestran que la demanda de la economía vienen en aumento y ratifican los resultados positivos que hasta el momento han mostrado la mayoría de indicadores económicos. Aunque la inflación total y subyacente han mostrado una aceleración en su crecimiento durante los últimos meses, no creemos que mantengan este ritmo para lo que resta del año. Un menor crecimiento económico que proyectamos para el segundo semestre (frente al primero), y una desaceleración en el crecimiento del componente de transables (por el tipo de cambio) servirán para mitigar el ritmo con el que viene creciendo la inflación.

April inflation continues to surprise to the upside

The consumer price index (CPI) in April exceeded market expectations and increased by 0.46% MoM and 2.72% YoY. Increases in the shelter and food indexes accounted for most of CPI increase. The food index rose 0.7% in March, with potatoes increasing notably (25.7% MoM). Water and electricity price were raise substantially with a monthly variation of 2.7% and 1.6%, respectively. Thus, food and shelter made a contribution of 0.37 percentage points to the monthly CPI variation. On the other hand, core inflation has firmed up over the past 5 months, reaching an annual variation of 2.73% on April, a possible sign that domestic price pressures - while still modest and below 3% - are rising.

Gráfico 1

Variación anual de los indicadores de inflación subyacente (%)



Fuente: DANE

Juana Téllez
juana.tellez@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11416

Fabián García
fabianmauricio.garcia@bbva.com
+57 1 3471600 Ext: 11410



| Carrera 9 No 72-21 Piso 10 Bogotá | Tel: +57 1 347 16 00 | www.bbva.com

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de

conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

“BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo”.

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.